



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
SEDE DE EMPLEO
21 DIC 2017
Folio No. 15^{oo}
Folio No. 34012

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo correspondiente arbitre los medios pertinentes a los efectos de poder otorgar un subsidio o aporte extraordinario no reembolsable a la Comuna de Carreras, Depto. Gral. López, a los efectos de prestar ayuda a esta administración comunal en la reparación de los daños ocasionados como consecuencia de la fuerte tormenta que se pronunciara este último día sábado pasado 16 de diciembre en el ejido urbano de la mencionada localidad, afectando viviendas particulares (voladuras de techos y desprendimientos de paredes), servicio de suministro de agua potable, espacios públicos y la voladura del techo de la Sede de la Sociedad Italiana.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sábado 16 de diciembre pasado, se desató un fenómeno climático de características fuertes y que provocaron serios daños en el ejido urbano sobre la localidad de Carreras en el Depto. Gral. López.

El temporal con ráfagas de viento huracanado y lluvias torrenciales se desplazó sobre la localidad ocasionando diversos daños. Los vientos registrados fueron de tal intensidad que además de provocar la caída de árboles y cables en la vía pública, ocasionaron la voladura de techos de viviendas y el desprendimiento de las paredes, como así también se vio muy afectada la sede de la Sociedad Italiana sufriendo la voladura de su techo, recordando que esta institución se encuentra a tan sólo tres meses de cumplir su 100º Aniversario.

La Cooperativa de Agua Potable también se vio afectada en su prestación de servicios como consecuencia que el cableado que abastece de energía a las bombas potabilizadoras de la planta fue cortado como resultado de los fuertes vientos, ocasionado este hecho la falta de agua potable en toda la localidad. Espacios públicos de la localidad también sufrieron daños en los juegos infantiles y desprendimientos de los mismos por la misma acción del temporal de viento.

Cuando ocurren estos fenómenos meteorológicos de intensidad inusitada las comunidades sufren pérdidas materiales e interrupción en el suministro de servicios esenciales que sobrepasan muchas veces la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, por ello es necesario que el Estado Provincial acuda en la emergencia como lo hace con Defensa Civil pero también posteriormente con otros recursos materiales y de asistencia que minimicen las consecuencias de las pérdidas en esas localidades.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial



